



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 8 de Abril de 2025

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Víctor Manuel García Arredondo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Viridiana Pérez Zaragoza y J. Guadalupe Pérez Toledo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si Financia Michoacán), frente a Juan Carlos Huéramo Romero..... 3
- J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Si Financia Michoacán", frente a Asociación Procesadora de Agave de Churintzio S. P. R. de R. L. y otro..... 3

AD-PERPETUAM

- Ma. Rosalva Vázquez García..... 3
- J. Jesús Macías Trujillo..... 4
- José Rosas Pérez y Josefina Morelos García..... 4
- Héctor García Gutiérrez..... 5
- Ma. Paz Corona Hernández..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció María de Lourdes Álvarez Herrera, a continuar el J. S. I. a bienes de Rafael Álvarez Torres, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169 de La Piedad, Michoacán..... 5
- J.S.I. Compareció Ma. del Refugio Pérez Rodríguez albacea definitivo de la S. I. a bienes de Federico Morales Tafolla, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 6

Pasa a la pág..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 645/2024, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a VÍCTOR MANUEL GARCÍAARREDONDO, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada con el número oficial 98 noventa y ocho, construida sobre la totalidad del lote urbano número 8 ocho, de la manzana 39 treinta y nueve, zona/etapa 1 uno, de la calle José Luis Rodríguez Alconedo, de la colonia Ejidal Ocolusen antes Rincón Ocolusen, en el municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 19.75 diecinueve metros setenta y cinco centímetros, con los lotes 9 nueve y 2 dos.
Al Sureste: 10.00 diez metros, con lote 6 seis.
Al Suroeste: 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con lote 7 siete y 11 once.
Y al Poniente: 10.00 diez metros, con calle General Ávila Camacho ahora calle José Luis Rodríguez Alconedo.

Con una extensión superficial de 190.00 m² ciento noventa metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1,782,000.00 un millón setecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000539264-13-03-25

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 985/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de VIRIDIANA PÉREZ ZARAGOZA y J. GUADALUPE PÉREZ TOLEDO o JOSÉ GUADALUPE PÉREZ TOLEDO, se señalaron las 13:00 trece horas del 9 nueve de abril del 2025 dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 16 Dieciséis de Septiembre, sin número de la población de Tzitzio, Michoacán, Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 13.25 metros, con calle 16 Dieciséis de Septiembre de su ubicación.
Al Sur: 11.80 metros, con Abigail Cortés, arroyo por medio.
Al Oriente: 11.20 metros, de sur a norte con Serafín Villaseñor Carabantes, de aquí voltea hacia al oriente en 2.00 metros y vuelve a voltear hacia el norte por el viento oriente en 4.40 metros, con Serafín Villaseñor.
Al Poniente: 20.40 metros, con Rufina y Vicente Carabantes Vieyra.

Total del terreno 209.28 m².

Base de remate: \$1'136,864.00 un millón ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Oficio No. 199/2025-18-03-25

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1001/2023, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos por incumplimiento del convenio modificatorio, restructura y cambio de garantía prendaria, al contrato de mutuo con interés y constitución de garantía hipotecaria y prendaria, promovido por la persona moral SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SIFINANCA MICHOACÁN), por conducto de su apoderada jurídica, frente a JUAN CARLOS HUÉRAMO ROMERO, deudor principal, garante prendario e hipotecario, Matilde Mejía Mondragón, obligada solidaria, garante hipotecaria y aval, y Grupo Corporativo Turístico del Bajío S. de R.L. de C.V., en cuanto garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el siguiente inmueble:

La casa marcada con el número 600 seiscientos, construida en el lote 11 once, de la manzana 10 diez, ubicada en la calle Paseo del Roble, de la unidad habitacional Prados Verdes, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 6.00 seis metros, con propiedad privada.
- Al Sur: 6.00 seis metros, con calle de su ubicación.
- Al Este: 17.00 diecisiete metros, con lote 12.
- Y al Oeste: 17.00 diecisiete metros, con lote 10.

Con una extensión superficial de 102.00 m² ciento dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$474,300.00 cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 14 catorce de mayo del año en curso.
Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000560089-28-03-25

89-01-07

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDOPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 825/2021, promovido por SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN, "SIFINANCA MICHOACÁN" en contra de ASOCIACIÓN PROCESADORA DE AGAVE DE CHURINTZIO S. P. R. DE R.L. Y OTRO, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Consistente la fracción del predio rústico denominado Plan de Huapamacato, ubicado en el poblado de Huapamacato, municipio de Churintzio del Distrito de la Piedad, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 100.00 metros, colinda con la entrada a la autopista México-Guadalajara.
- Al Sur: 16.00 metros, con el entronque a la autopista México-Guadalajara.
- Al Oriente: 151.00 metros, con Alfredo Avalos camino de por medio.
- Al Poniente: 66.60 metros, con propiedad de Prudencio Arroyo y Perfecto Muñoz.

Con una extensión superficial de 00-32-42.00 has 3,242.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$4,222,000.00 cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 55/100 (sic) m.n.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 las terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44000559800-28-03-25

89-01-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA. ROSALVA VÁZQUEZ GARCÍA, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 247/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. El predio rústico denominado "La Bembericua", ubicado en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, que señalan la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 112.83 ciento doce metros, ochenta y tres centímetros con Martín Arroyo Cruz, cerca de alambre de púas que divide.

Al Noreste: 12,98 doce metros, noventa y ocho centímetros con José Luis Hernández Rangel, cerca de alambre de púas que divide.

Al Sureste: 85.32 ochenta y cinco metros, treinta y dos centímetros, que se compone por línea quebrada de 8 ocho medidas partiendo de noreste a suroeste la primera de 9.05 nueve metros, cinco centímetros, la segunda de 3.48 tres metros cuarenta y ocho centímetros, la tercera de 23.59 veintitrés metros, cincuenta y nueve centímetros, la cuarta de 8.65 ocho metros sesenta y cinco centímetros, la quinta de 13.12 trece metros doce centímetros, la sexta de 11.41 once metros, cuarenta y un centímetros, la séptima de 9.43 nueve metros cuarenta y tres centímetros y la octava de 6.59 seis metros, cincuenta y nueve centímetros, con Gaspar Ayala Ayala, cerca de alambre de púas que divide.

Al Sur: 43.21 cuarenta y tres metros, veintiún centímetros con camino de terracería.

Con una superficie de 00-21-26.14 veintiún áreas, veintiséis punto catorce centiáreas.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera

44000559878-28-03-25

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a J. JESÚS MACÍAS TRUJILLO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 292/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de una fracción (sic) de predio urbano marcada con el número 5 cinco, ubicado dentro del inmueble urbano que se localiza en la calle sin nombre y sin colonia, de la población de Aranza, municipio de Paracho, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Oriente: 16.00 dieciséis metros, colindando con Laura Equihua Ortega y Norberto Villanueva Soto.

Al Poniente: 16.00 dieciséis metros, colindando con Ma. Teresa Tamayo Ruiz.

Al Norte: 8.00 ocho metros, colindando con Jesús Contreras. Romero.

Al Sur: 8.00 ocho metros, colindando con calle sin nombre.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Elizabeth Berber Arroyo.

44000559961-28-03-25

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a JOSÉ ROSAS PÉREZ y JOSEFINA MORELOS GARCÍA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1173/2024, respecto de:

De un predio urbano ubicado en calle sin nombre, acceso consensado, sin número, barrio Napíz, San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 13.57 trece metros, cincuenta y siete centímetros, colinda con Agustín Delgado Arias.

Al Sur: 19.28 diecinueve metros, con veintiocho centímetros colinda con José Arias Pérez.

Al Oriente: 26.99 veintiséis metros, con noventa y nueve centímetros, colinda con José Pérez Delgado.

Al Poniente: 32.39 treinta y dos metros, con treinta y nueve centímetros, colinda con calle sin número, acceso consensado de su ubicación.

Con la superficie total de 473.03 m² cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados con tres centímetros.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 7 siete e (sic) marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150555716-28-03-25

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mechoacán.

Edicto para llamar al ausente HÉCTOR G GARCÍA O HÉCTOR GARCÍA GUTIÉRREZ.

Se hace saber que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar, número 492/2024, sobre presunción de muerte de HÉCTOR G. GARCÍA o HÉCTOR GARCÍA GUTIÉRREZ, con esta misma fecha se ordenó publicar un segundo edicto, en cumplimiento a los artículos 640 y 641 del Código Familiar del Estado, para lo siguiente:

Por este medio se manda llamar al ausente Héctor G. García o Héctor García Gutiérrez para que se presente, haciéndose constar que la representante actual de dicha persona es Ernestina C. Gutiérrez o Ernestina Gutiérrez Cervantes, cuyo domicilio particular es el ubicado en la calle 16 de Septiembre, número ciento quince, del barrio La Purísima de Tingüindín, Michoacán.

Sin que sea necesario hacer notar el tiempo que refieren los artículos 643 y 644 de la Legislación Familiar, virtud a que su desaparición es derivada de la probable comisión de un delito.

Publíquese el presente edicto en uno de los principales diarios del Estado y del lugar en que se tenía conocimiento se encontraba (sic) Tingüindín, Michoacán.

Los Reyes, Michoacán, a 19 de febrero de 2025.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

44100556712-27-03-25

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. PAZ CORONA HERNÁNDEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 132/2025, sobre información testimonial ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de una finca urbana ubicada en calle Librado Cruz Lara, sin número, esquina calle Luis Donald Colosio, colonia Guadalupe, de Villa Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste: 38.30 treinta y ocho metros, con treinta centímetros, colindando con calle Luis Donald Colosio.

Al Noroeste: 13.64 trece metros, con sesenta y cuatro centímetros, colindando con Gilberto Martínez Pedraza.

Al Sureste: 13.27 trece metros, con veintisiete centímetros, colindando con calle Librado Cruz Lara.

Al Suroeste: 35.06 treinta y cinco metros, con seis centímetros, colindando con Tiburcio Espinoza Franco.

Con una superficie total de 489.63 cuatrocientos ochenta y nueve metros, con sesenta y tres centímetros cuadrados.

Lo adquirió por compra-venta de José Enrique Murillo Martínez.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 13 trece de marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

44000558292-27-03-25

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

Lic. Mauricio Montoya Manzo Notario Público No. 169, R.F.C MOMB710913D2A; hago constar: Que compareció ante mí la señora MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ HERRERA a continuar en términos del artículo 1129 del Código Procesal Civil del Estado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAFAEL ÁLVAREZ TORRES y/o RAFAEL ÁLVAREZ, que se radicó en el Juzgado 1° Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 998/2014; y que en su carácter de albacea definitiva realizará la prosecución correspondiente. Doy fe.

La Piedad, Michoacán; 25 de marzo de 2025. (Firmado).

44100558448-28-03-25

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. DEL REFUGIO PÉREZ RODRIGUEZ en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria o bienes de su extinto esposo el señor FEDERICO MORALES TAFOYA y/o FEDERICO MORALES TAFOLLA radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que, acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich, 26 de marzo de 2025.

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

44150555006-28-03-25

89-92

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En los autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 790/2024, a bienes de MANUEL LOPEZ CRUZ, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, la albacea IRMA MENCHACA RAMIREZ, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del

Estado, manifiesta ser única y universal heredera, acepta la herencia y formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 744/2024, a bienes de GENARO VALENCIA DEL RIO, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea EVA VALENCIA ANDRADE, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia y formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. OLIVERIO LOPEZ AVELINO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que celebró con el Sr. Demetrio Lopez Avelino, predio ubicado en calle 29 de Noviembre s/n, esquina calle Cabrera, en la tenencia de Santa Cruz de Villagómez Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 51.90 m y colinda con Esteban Granados Alejo, Bonifacio Hernandez Jaimés y Luis Alberto Lopez Feliciano.
 Al Sureste: 16.30 m y colinda con calle 29 de Noviembre.
 Al Suroeste: 40.75 m y colinda con calle Cabrera.
 Al Poniente: 30.00 m y colinda con Esteban Cristobal Alejo.

Según avalúo de fecha 12 de diciembre de 2024, tiene una superficie 819.77 m² de terreno, 400.00 m² de construcción y se le asignó un valor catastral de \$578,290.00

San Lucas, Mich., a 13 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 13 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44150554963-28-03-25

89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. ADALBERTO ALEJO SILVERIO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que celebró con el Sr. Onesimo Avelino Alejo, predio ubicado en calle 29 de Noviembre No. 81, en la tenencia de Santa Cruz de Villagómez Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 51.30 m y en 3 quiebres con Ramon Avelino Arzate Faustino, Faustino Cristobal Alejo y callejón sin nombre.

Al Sureste: 43.14 m y colinda con Baltazar Alejo Sebastian.
 Al Suroeste: 14.60 m y colinda con calle sin nombre.
 Al Noroeste: 58.90 m en seis quiebres con Adrian Castillo Rosales y calle 29 de Noviembre.

Según avalúo de fecha 11 de diciembre de 2024, tiene una superficie 1,178.94 m² de terreno, 342.64 m² de construcción y se le asignó un valor catastral de \$636,879.00

San Lucas, Mich., a 12 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 12 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44100558418-28-03-25

89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La (sic) C. NICOLAS CHAVEZ BORJA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que realizará con el Sr. Camilo Albarran Chavez, predio ubicado en calle s/n denominado "Las Huitzucatas" en la localidad de Las Huitzucatas, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 205.00 m y colinda con callejón sin nombre y Teodora Albarran Rivera.

Al Sur: 125.46 m y colinda con Serafin Rivera Herrera.

Al Oriente: 157.70 m y colinda con Jose Albarran Rivera.

Al Poniente: 173.96 m y colinda con Raymundo Arroyo Santibañez

Según avalúo de fecha 11 de diciembre de 2024, tiene una superficie 2-42-92.57 has. y se le asignó un valor catastral de \$20,486.00

San Lucas, Mich., a 12 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 12 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44150554990-28-03-25

89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. ANTONIO CARDENAS CARMONA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por contrato verbal de donación que celebró con la señora Maria Luisa Vazquez Garcia, predio ubicado en calle Miguel Hidalgo esquina, calle Río San Isidro, tenencia de Coatepec de Morelos, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 48.04 m con el casco de Exhacienda Molino de Arina.
- Al Sur: 43.72 m con calle Río San Isidro.
- Al Oriente: 11.72 m termina en vértice.
- Al Poniente: 12.18 m con calle Miguel Hidalgo.

Según avalúo de fecha 12 de julio de 2023, tiene una superficie 368.92 m², y se le asignó un valor catastral de \$169,620.00

Zitácuaro, Mich., a 04 de julio de 2023.

Atentamente.- Lic. Omar Contreras Ramirez.- Administrador de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zitácuaro, Michoacán, a 07 de julio de 2023

Lic. Eduardo Antonio Sanchez de las Matas Guerrero.- Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich.

44150553727-27-03-25

89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

De la C. MARIA PALOMA RENDON, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por posesión mediante Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, predio ubicado en la carretera San Juan Tumbio Pichataro en la tenencia de San Juan Tumbio de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 35.08 mts., colindando con Jose Jesus Sosa Castro.
- Al Sur: 36.00 mts., colindando con Jose Sosa Rivas.
- Al Oriente: 24.75 mts., colindando con carretera estatal San Juan Tumbio Pichataro, kilómetro 0+830.
- Al Poniente: 10.02 mts., colindando con Jesus Fernando Aviles Sierra.

Con una superficie de 08-14.95 hs. avalúo de fecha 27/02/2025 se le asignó un valor catastral de \$1358.00 (sic) (mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-
Administrador de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero
Magaña.

de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 febrero de 2025.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Pátzcuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso
será publicado a partir de la presente fecha y por el término

Lic. Juan Francisco Carbajal Vazquez.

44100558615-28-03-25

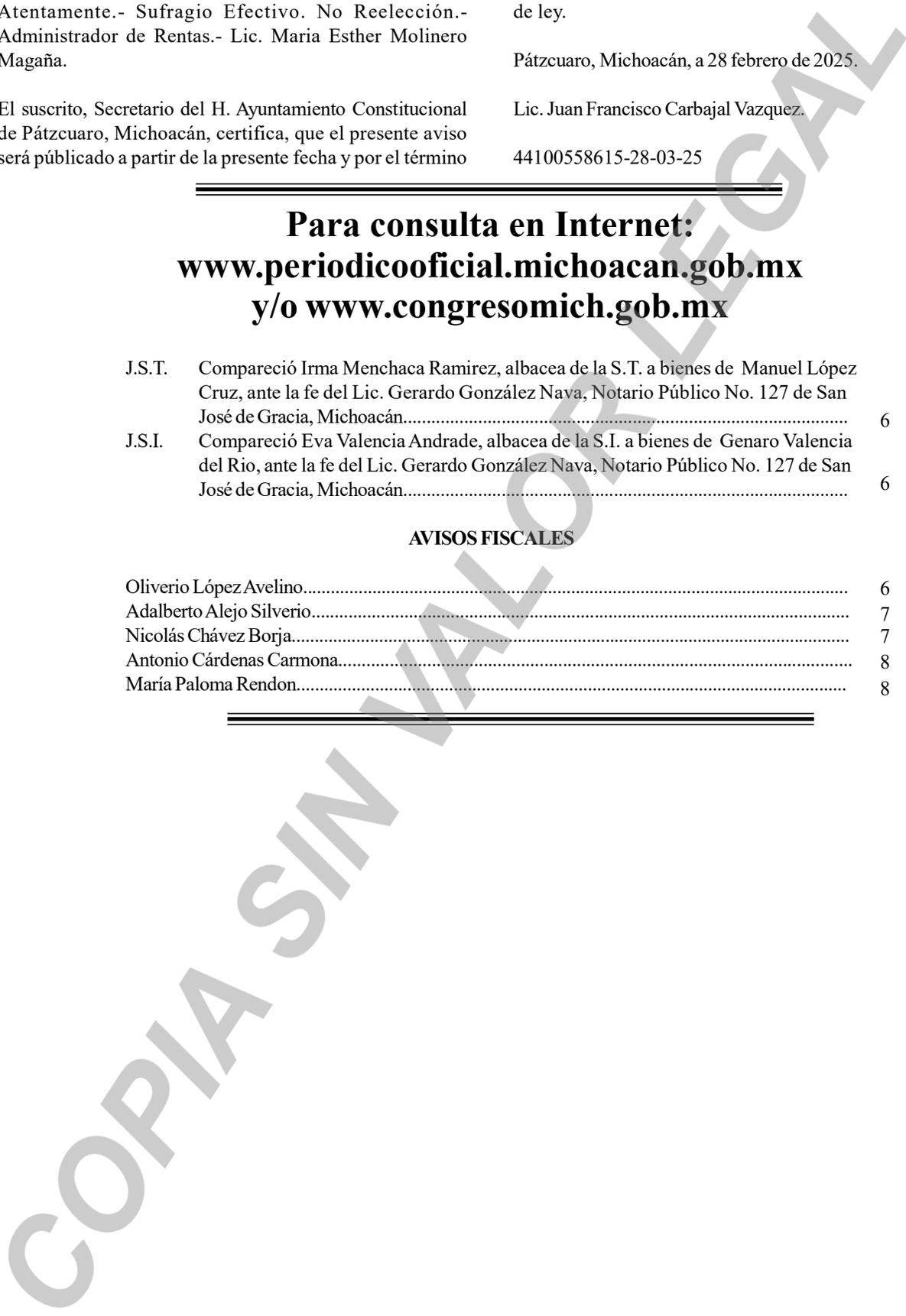
89

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

J.S.T.	Compareció Irma Menchaca Ramirez, albacea de la S.T. a bienes de Manuel López Cruz, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127 de San José de Gracia, Michoacán.....	6
J.S.I.	Compareció Eva Valencia Andrade, albacea de la S.I. a bienes de Genaro Valencia del Rio, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127 de San José de Gracia, Michoacán.....	6

AVISOS FISCALES

Oliverio López Avelino.....	6
Adalberto Alejo Silverio.....	7
Nicolás Chávez Borja.....	7
Antonio Cárdenas Carmona.....	8
María Paloma Rendon.....	8





COPIA SIN VALOR LEGAL